

# EL CASTELLANO

PERIÓDICO BISEMANAL SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

Año II - Núm. 107

Redacción y Administración: Zamora, 28

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos, fuera de la capital, 50.  
Número suelto, 5 céntimos. Pago adelantado.

Salamanca: Jueves 17 de Marzo de 1904

ANUNCIOS Y RECLAMOS: A precios convencionales, comunicados y esquadras de defunción, desde 2 pesetas por línea. -- Al anunciante se le sirve la suscripción gratuita.

## El catastro parcelario

La presentación a las Cortes de un proyecto de Ley que fijara las bases para la formación del Catastro parcelario en España era una necesidad tan sentida que asombra pensar como los partidos políticos que desde la catástrofe del '88 tanto han hablado de la regeneración patria, no habían pensado en lo que por modo evidente es el primer paso positivo para el engrandecimiento agrario de nuestro país.

Conocer con exactitud la riqueza agrícola de España; fundamentar la Hacienda en el exacto conocimiento de la fuerza tributaria de los pueblos; llegar para el equitativo reparto de tributos a investigar por modo cierto lo que a cada propietario pertenece, consiguiendo la persecución del impuesto y el descubrimiento de la riqueza oculta que tanto perjudica al contribuyente de buena fe en forma tal que sin grave quebranto para el ocultador se beneficia en gran manera al que no lo es; legalizando la propiedad en su concepto jurídico y fundamentando el tan anhelado crédito agrícola sobre la base de una propiedad bien definida y garantizado por el Estado; son entre otras las ventajas inherentes a los trabajos Catastrales y que vienen realizando todos los países cultos de los que no podremos por menos de citar los actuales trabajos de los alemanes y los del Catastro italiano, modelo en esta clase de procedimientos topográficos.

Persigue la ley que recientemente (el 28 de Enero) ha publicado la Ga-

laxa los principios que venimos exponiendo, por lo que hemos de prodigar nuestro entusiasta aplauso al Gobierno que la ha presentado a las Cortes así como también a la ilustrada Comisión que la redactó y a cuya cabeza figura el genio universalmente admirado, gloria no ya de España sino de la Europa culta que se llama don José Echegaray.

Pero fueran inútiles la intención del legislador y los esfuerzos del hombre de ciencia, si ante la iniciativa de la Ley que nos ocupa permanecieran sordos los pueblos e inactivos los particulares a quienes tanto interesa.

Inútil es pensar que el Estado con sus escasos recursos ha de llevar a cabo el Catastro parcelario de España con la celeridad que para su pronta y útil aplicación aquéllos necesitan. Preciso es que todos conyuguen al éxito de tan patriótica empresa auxiliando la acción del Estado, intención que claramente se revela en la Ley citada; por ella podrán los Ayuntamientos y particulares contratar la ejecución de estos trabajos, principio altamente político y económico, pues a la par que introduce una base descentralizadora que permita a los pueblos estudiar por sí su propia riqueza sin la intervención, por el pronto, del Poder central, pone a los mismos en condiciones de que en el menor plazo posible disfruten de todos los beneficios tanto de orden tributario como de orden social antes enumerados, sin que esto exija de los pueblos otro sacrificio que el de adelantar los gastos periciales que dichas operaciones ocasionen y que más tarde el Estado ha de resarcir, incluyendo en el Presupuesto inmediato a la termina-

ción del trabajo en cada pueblo las cantidades importe de los mismos.

Trabajo de la naturaleza del que nos ocupa ha tenido, como no podía por menos, una larga gestación y así vemos que en la vigente Ley de 27 de Marzo de 1900 en su artículo 10 y Reglamento de 19 de Febrero de 1901 se fijan ya muchas de las ventajas expresadas consignándose de una manera clara y expresa la facultad de los Municipios y Juntas periciales de realizar por sí, a posterior indemnización de los gastos que originen, estos trabajos del Registro fiscal y catastro parcelario.

Y como quiera que la celeridad con que estos trabajos se lleven a cabo es de excepcional interés para los pueblos y ahora más que nunca puesto que significarían un avance en su total petición respecto a los beneficios de la Ley citada creemos que los Municipios todos, las Juntas periciales, los Centros agrícolas y en general cuantos tienen interés en el desarrollo de la riqueza rústica, deben meditar acerca de lo que aquí exponemos acogiéndose por de pronto a los beneficios de la Ley de 27 de Marzo de 1900, contratando con facultativos titulares, únicos autorizados, la práctica de los Registros fiscales y catastro parcelario de sus términos municipales seguros de que con ello a la vez que una obra de civilización y moralidad pública, hacen por sus intereses mayor bien que ocupándose de la política menuda que absorbe esterilmente la vida de nuestros campos.

Y como nada dice tanto como el ejemplo no terminaremos este artículo sin citar los maravillosos resultados del Registro fiscal de Madrid donde

el tipo contributivo se ha reducido del 21 por 100 que era al 7'47 que resulta de los trabajos realizados y que ha empezado a regir en el presente año, con lo cual se ha beneficiado al contribuyente en cerca del *trescientos por ciento*.

Merecen estos datos que los pueblos se fijen en ellos? Mediten los pueblos y vean si este es el camino de administrar bien sus intereses. Convencidos de ello publicamos estas líneas que esperamos han de ser aprovechadas.

## Oposiciones a escuelas

De niñas

Continuando el ejercicio práctico, han actuado las siguientes señoras aspirantes:

- Doña María del Pilar Picón Pérez.
- Doña Esperanza S. de Guzmán.
- Doña María Santos Morán.

De niños

Ha empezado el ejercicio práctico, habiéndolo efectuado los siguientes opositores:

- Don José Abov Hernández.
- Don Isidro Blanco Escribano.
- Don Emilio Caballero Pascua.
- Don Leocadio Castaños García.

## Estudios sociales

(Para obreros)

(Continuación)

Por virtud de la decisiva y eficaz influencia de la educación religiosa y

cristiana, en las costumbres, ha mejorado se dignificó, comenzando, entonces, a ocupar en la sociedad el puesto de honor correspondiente, a la joven doncella, a la esposa y a la madre.

Y ese ser, mirado antes como único objeto de la pasión bastarda, fué desde entonces respetado y adorado, siendo hoy el objeto de nuestro cariño más grande, más puro y más hermoso.

La esclavitud, la degradante actividad a que el pueblo-rey había sometido a sus semejantes pobres e inocentes, por el mero hecho de ser *extranjeros*, fué abolida por la acción regeneradora de la doctrina de Cristo, quien ha dicho varias veces en sus sabias predicaciones: "Todos los hombres son iguales ante Dios."

Por virtud de esa igualdad de apreciación y de ese amor mutuo y fraterno, inspirado y ensayado por los fieles discípulos del Salvador, la familia cristiana, nueva y vigorosa, comenzó a formarse en unidad de raza y pueblos diferentes, bajo el fundamento sólido de una moral pura y sin mancha, que transmitida de generación en generación, formó castas poderosas, de cuyo seno salieron a la luz del mundo, henes de gloria inmarcesible, ejércitos innumerables de santos, de sabios y de guerreros; de filósofos, legisladores, poetas y científicos, cuyos solos nombres bastan a sostener para siempre la supremacía y preponderancia de la raza latina en ambos continentes.

Tras la irrupción de los bárbaros del Norte, de aquellas tribus salvajes que del setentrion al acaso arrasaron

da aquel secreto que ves que conviene, en caso tan no pensado.

Prometiéndolo Lotario, y en apartándose de él se arrepintió totalmente de cuanto le había dicho, viendo cuan neciamente había andado; pues pudiera él vengarse de Camila y no por camino tan cruel y tan deshonorado.

Maldecía su entendimiento, afeaba su ligera determinación y no sabía qué medio tomarse para deshacer lo hecho, ó para darle alguna razonable salida.

Al fin acordó de dar cuenta de todo a Camila.

Y como no faltaba lugar para poderlo hacer, aquel mismo día la halló sola, y ella así como vio que le podía hablar dijo de esta manera:

Sabed, amigo Lotario, que tengo una pena en el corazón, que me la aprista de suerte que parece que quiera reventar en el pecho, y ha de ser maravilla si no lo hace, pues ha llegado la desvergüenza de Leonela a tanto que, cada noche encierra a un galán suyo en esta casa, y se está con él hasta el día tan a costa de mi crédito, cuanto le quedará campo abierto de juzgarlo al que le viere salir a horas tan inusitadas de casa.

Y lo que me fatiga es que no la puedo castigar ni reñir, que el ser ella recretario de nuestros tratos, me ha puesto un freno en la boca para callar los suyos, y temo que de aquí ha de nacer algún mal suceso.

Al principio que Camila esto decía creyó Lotario que era artificio para desmentirle que el hombre que había visto salir era de Leonela y no suyo.

Pero viéndola llorar y afigirse y pedirle remedio, vino a creer la verdad, y en creyéndola acabó de estar confuso y arrepentido del todo.

Pero con todo esto respondió Camila que no, turiese pena, que él ordenaría remedio para atajar la insolencia de Leonela, dijole asimismo lo que instigado de la furiosa rabia de los celos había dicho a Anselmo, y como estaba concertado de esconderse en la recámara para ver desde allí a la clara la poca lealtad que ella le guardaba.

Pidióle perdón de esta locura, y aconsejó para poder remediarla y salir bien de tan revuelto laberinto como su mal discurso le había puesto.

Espantada quedó Camila de oír lo que Lotario le decía, y con mucho enojo y muchas discretas razones le rió y afió su mal pensamiento y la simple y mala determinación que había tenido en casa.

Pero como naturalmente tiene la mujer ingenio presto para el bien y para el mal más que el varón, puesto que le va hablando cuando de propósito se pone a hacer discursos, luego al instante halló Camila el modo de remediar tan al parecer irremediable negocio, y dijo a Lotario que procurase que otro día se escondiese Anselmo donde decía, porque ella pensaba sacar de su escondimiento comodidad para que desde allí en adelante los dos se gozasen sin sobresalto alguno.

Y sin declararle del todo su pensamiento le advirtió que tuviese cuidado, que en estando Anselmo escondido, él viniese cuando Leonela le llamase, y que a cuanto ella le dijese le respondiese como le respondiera aunque no supiera que Anselmo le escuchaba.

Porfió Lotario que le acabase de declarar su intención, porque con más seguridad y aviso guardase todo lo que viesse ser necesario.

Dijo, dijo Camila, que no hay más que guardar, sino fuere responderme como yo os preguntare, no queriendo Camila darle antes cuenta de lo que pensaba hacer, temerosa que no quisiese seguir el parecer que a ella tan bueno le parecía, y siguiese ó buscarse otros que no podían ser tan buenos.

Con esto se fué Lotario, y Anselmo otro día con la excusa de ir a aquella aldea de su amigo, se partió y volvió a esconderse, que lo pudo hacer con comodidad, porque de industria se la dieron Camila y Leonela.

Escondiéndose, pues, Anselmo con aquel sobresalto que se puede imaginar que tendría el que esperaba ver por sus ojos hacer notoria de las entrañas de su honra.

Y verse a pique de perder el sumo bien que él pensaba que tenía en su querida Camila.

Seguían ya y ciertas Camila y Leonela que Anselmo estaba escondido entraron en la recámara, y apenas hubo puesto los pies en ella Camila cuando dando un gran suspiro dijo: ¡Ay Leonela amiga!

No sería mejor que antes que llegase a poner en ejecu-



á sangre y fuego la tierra conocida, la civilización romana se conservó en el claustro, á través de aquellas épocas agitadas y tormentosas, y allí fueron á parar los restos de aquel colosal imperio, sirviéndose los primeros monges de sus artes, de sus ciencias y de su literatura para la educación y civilización de aquellas tribus salvajes.

En la notable memoria, presentada al VI Congreso Eucarístico de Compostela por el Sr. D. José Blanch y Benet, Dr. en medicina y cirugía, y académico de la Real de Barcelona, hay un párrafo que dice así:—'Para aquellos que consideran al fraile como sinónimo de holgazán conviene notar que él fué quien enseñó á labrar la tierra á los bárbaros más devotos de Marte que de Ceres y Pomona; él quien convirtió en feraces campos á las tierras incultas, él quien persiguió las bestias feroces, él quien hizo habitables extensas comarcas, arenando terrenos pantanosos, terraplenando y desecando,...

De aquí se deduce que la educación monacal, lejos de reducirse á mera instrucción religiosa, extendióse también á la instrucción agrícola, industrial, literaria, científica, fundamento de la prosperidad posterior de las naciones europeas.

Por tanto el magisterio de la Iglesia católica se difundió entonces por derecho propio, hasta la dirección de los pueblos, á la cabeza de sus monarcas y como inspiradora de sus leyes y ordenamientos constitutivos.

A. RUBIO POLO.

(Continuará).

## Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Díez y con asistencia de los concejales señores Zugarrondo, Martín Benito, Angoso, Rivas, Villar, García Tejado, Abarca, Mirat, Juárez, García y García, Durán, Conde y García Romo, tuvo lugar la sesión de ayer.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión se puso sobre la mesa el despacho de los asuntos del día, que fueron todos aprobados.

A continuación fué leída una proposición firmada por el alcalde y algunos concejales sobre un emprésti-

to para ejecutar algunas obras y arreglo de la población; la proposición después de algunas aclaraciones acordaron los concejales que pasase á la comisión de obras para su debido estudio.

El señor Iscar pidió la palabra para saber lo que había sobre la construcción de jardines en la plazuela de la Libertad, pues se aproxima la época de la construcción de casetas para los feriantes.

Jardines; pero el señor Iscar hizo ver los enormes perjuicios que se causarían á los contratistas y feriantes con esta medida, é inmediatamente volvió á acordarse que se suspendiera por este año la ejecución del anterior acuerdo.

La sesión, como se ve fué importante, movida y larguísima y en ella se tomaron acuerdos contradictorios.

Eran cerca de las ocho de la noche cuando se levantó la sesión.



## Un valiente

—Pa mi que tú has regañao con el gato fi con la gata. Tienes insinias, Sempronio de arrunazos en la cara y la verdaz...

—Lo adivinas;

El domingo de Piñata hubo gresca.

—¿Por el tinto?

—No, Atanasio; fue por faldas

—¿Qué dices?

—Lo que has oido

¿Me quieres escuchar?

—Habla.

—Pues estaba yo pensando que disfraz haría gracia. cuando me se acerca el Bulle y me dice: El Chínche, el Patas el Hipo, el Pielis, el Tarro, el Morritos, yo, y el Larpa, te es, eramos á las cuatro en casa de la T masa, pa que tú, como entendido, dirijas una comparsa que se formará. En efecto á esa hora fui y estaban esperándome. Juguemos una merienda á las cartas, y en cuanto nos atraquemos de buen vino y buenas magras, acordemos disfrazarnos de menistros pa hacer gracias. — Saldría de tí el acuerdo,

pues es á visto: tú tallas

onde ninguno.

—M'alegro que tal creas, pa que vayas viéndo y comprendas...

—Prosigue.

—Y después de dar la lata á amigos y á conocidas, dispusimos ir á «El Alba» salón de baile, que es donde estaban todas las máscaras pa dar el golpe.

—¿Le disteis?

—Por supuesto. Allí hubo palmas y vivas. Mas quiere Dios que en todas las partes baiga quien lo eche á perder.

—¿Acaso

alguno metió la pata? Y la mano. Estame atento, Pues ahora verás las causas de mis insinias. Tendí por el salón la mirada cuando veo a la Celipa brincando como una cabra con el Botas.

—¿Deficiencias

del seso flojo!

—Al guiparla

abrasá con ese bicho que es de las peo.es castas, se me arrebató la sangre a la chola; en la garganta se me hizo un nudo... y quedéme...

—Ya presumo. Ni la estatua del Comendador.

—En fin

que sin esperarme a nada, descubriéndome y toman o la postura mas gallarda, me acerqué y le dije: Oye, ten cuidado de que la dama no se maree. «El asunto no corre a cargo de mandrias» (me contestó); y hazte cargo; se cruzaron mil palabras indecorosas. Mas él que tiene muy poca calma pa discutir, me espetó aquello de las garrafas de la Trini...

—¿Eso, tú solo

nadie mas que tú lo aguantal

Ya podía á mi decirme esas cosas y otras.

—Calla,

pues ahora veras lo gordo.

Le agarré de las solapas

de la chaqueta y le dije:

quisiera verte las barbas

en la oscuridad.

—¿Y qué?

—Pues que me dió en las mamarias

regiones, con tal idea,

con tal furia y con tal rabia

que me hizo caer al suelo

cuadrado como una manzana;

me levanté, y empuñando

en la diestra, una navaja

me fui á él...

—¿Y le distes?

—¡Expresiones! En la cara

me repitió el azto... y

como no tenía ganas

de regañar...

—¿No vengastes?

—Me arrimé contra una tapia

pa sujetar ne...

—¿Cobarde!

—Pues entoavía doy gracias...

—¿Gracias encima?

—Si chico.

si no le quitan, ¡¡me mascal!

Ricardo de la Peña.



## Mercados nacionales

VALLADOLID.—13

En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas de trigo á 46'50 reales las 94 libras.

» » buena y blanca á 35 pesetas.

» » corriente á 34 pesetas

Salvados.—Tercerillas buenas á 12 reales arroba.

Tercerillas medianas á 10'50.

Cuarta buena á 9'50.

Comidilla á 8.

Han entrado 100 fanegas de trigo cedidas á 46 y 45'50 reales las 94 libras.

PEÑARANDA.—10.

Trigo á 47 y 1'4 reales fanega

Centeno á 35 id id.

Cebada á 26 y 27 id id.

Guisantes á 34 y 35 id id.

Algarrobas á 33 y 34 id id.

Avena, á 17 id id.

Garbanzos de 60 á 120 id.

Patatas á 1,50 pta arroba.

En la semana han salido por ferrocarril 11 vagones de trigo, 4 de algarrobas y 2 de cebada.

BARCELONA.—13.

Trigo..... 46 reales (tendencia

al alza)

Centeno..... 33 id. las 90 libras.

baja.)

Avena..... 26 reales fanega.

Tocino (con jamón) á 62 y 65 id.

Vino tinto (en almacén) 24 reales cántaro.

Avena á 18.

Rubión á 45 id. id. id.

## Vitigudino

En el mercado del martes la lluvia torrencial contribuyó á desaminarlo.

Los precios fueron.

Barbilla 10'50 peseta.

Centeno 9 id. id.

Cebada 8 id. id.

Algarrobas 9'50 id. id.

Precios al detalle (del día 13)

## TEJARES.

Candeal 53 reales las 94 libras.

Centeno á 38 las 90 id.

Guisantes á 34 id.

Algarrobas á 33'50 secas y buenas.

Barbilla sin entradas.

Castañas á 5 id id.

Bueyes de 505 á 520 id.

Novillos de 415 á 430 id.

Cotrales de 245 á 260 pts.

Cerdos al destete de 10 á 12 pts.

Cebado de 7 á 9 arrobas á 13 id.

Idem de 10 á 14 id. á 13'50 id.

## Salamanca

Sigue siendo cortas las entradas de granos continuando los precios siguientes.

Trigo candeal á 48 1/2 rles las 94 libras.

Centeno á 38 id 90 id.

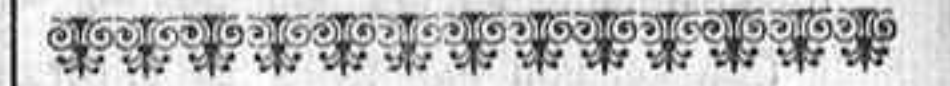
Barbilla á 47 id.

Cebada á 25 y 26 id fanega.

Algarrobas á 34 id.

Guisantes a 34 id. id.

Barcelona no opera con Salamanca, por persistir comprar los de allí á 49 1/2 rs. sobre vagón



## Interesantes

Se ha ordenado á los alcaldes que dispongan lo conveniente para que los mozos que en los reemplazos de 1901, 1902 y 1903 fueron excluidos del servicio militar activo se presenten á sufrir las revisiones correspondientes en los días que á cada uno de los Ayuntamientos se les señale desde el día 1.º de Abril hasta el 30 de Junio próximo, admitiéndoles previa citación personal y que el que no se presente al acto indicado se le declarará en la situación que por razón del número que obtuvo en el sorteo le corresponda.

El ministro de la Guerra tiene redactado un proyecto de ley para el ascenso, sin vacante de los segundos Tenientes de las escalas de reserva y de los Oficiales militares, que cumplan ocho años de efectividad.

Se ha presentado en el Ayuntamiento de Valencia una proposición encaminada á desterrar la embriaguez.

ción lo que no quiero que sepas, porque no procures estorbarlo, que tomase la daga de Anselmo que te he pedido y pasase con ella este infame pecho mío?

Pero no hagas tal, que no será razón de que yo tenga la pena de la ajena culpa.

Primero quiero saber qué es lo vieron en mí los atrevidos y deshonestos ojos de Lotario, que fuese causa de darle atrevimiento á descubrirme un tan mal deseo como es el que me ha descubierto en desprecio de su amigo y en deshonra mía.

Ponte, Leonela, á esa ventana y llámale, que sin duda alguna debe de estar en la calle esperando poner en efecto su mala intención.

Pero primero se pondrá la cruel cuanto honrada mía.

¡Ay, señora mía!

Respondió la sagaz y advertida Leonela.

¿Y qué es lo que quieres hacer con esta daga?

¿Quieres por ventura quitarte la vida ó quitársela á Lotario?

que cualquiera de estas cosas que quieras ha redundar en pérdida de tu crédito y fama.

Mejor es que disimules tu agravio, y no des lugar que este mal hombre entre ahora en esta casa y nos halle solas.

Mira señora, que somos fiacas mujeres, y él es hombre determinado, y como viene con aquel mal propósito ciego y apasionado, quizá antes que tú pongas en ejecución el tuyo, hará él lo que te estaría más mal que quitarte la vida.

Mal haya mi señor Anselmo que tanta mano ha querido dar á este desuella caras en su casa.

Y ya, señora, que le mates, como yo pienso que quieres hacer.

¿Qué hemos de hacer de él después de muerto?

¿Qué, amiga? respondió Camila.

Dejémosle para que Anselmo le entierre, pues será justo que tenga por descanso el trabajo que tomare en poner debajo de la tierra su misma infamia.

Llámale, acaba que todo el tiempo que tardo en tomar la debida venganza de mi agravio, parece que ofende á la lealtad que á mi esposo debo.

Todo esto escuchaba Anselmo.

Y á cada palabra que Camila decía se le mudaban los pen-

Y si he tardado en descubrirte esta verdad ha sido por ver si era algún liviano antojo suyo, ó si lo hacía por probarme y ver si eran con propósito firme tratados los amores que con tu licencia con ella he comenzado.

Creí así mismo que ella, si fuera la que debía y la que entrambos pensábamos, ya te hubiera dado cuenta de mis solicitudes.

Pero habiendo visto que se tarda, conozco que son verdaderas las promesas que me ha dado, de que cuando otra vez hagas ausencia de tu casa me hablará en la recámara donde está el repuesto de tus alhajas (y era la verdad que allí le solía hablar Camila).

Y no quiero que precipitosamente corras á hacer alguna venganza, pues no está aún cometido el pecado sino con pensamiento, y podría ser que de este hasta el tiempo de ponerle por obra, se mudase el de Camila, y naciese en su lugar el arrepentimiento.

Y así ya que en todo ó en partes has seguido siempre mis consejos, sigue y guarda uno que ahora te daré, para que sin engaño y con medroso advertimiento te satisfagas de aquello que más vieres que te convenga.

Fingé que te ausentas por dos ó tres días como otras veces sueles y haz de manera que te quedes en tu recámara, pues los tapices que hallí hay y otras cosas que te puedes encubrir te ofrecen mucha comodidad, y entonces verás por tus mismos ojos y yo por los míos lo que Camila quiere.

Y si fuere la maldad, que se puede temer, antes que esperar con silencio, sagacidad y discrección, podrás ser el verdugo de tu agravio.

Absorto, suspenso y admirado quedó Anselmo con las razones de Lotario porque le cogieron en tiempo donde menos las esperaba oír, porque ya tenía á Camila por vencedora de los fingidos asaltos de Lotario, y comenzaba á gozar la gloria del vencimiento.

Cullando estuvo por un buen espacio mirando mirando al suelo sin mover pestaña, y al cabo dijo.

Tú lo has hecho, Lotario como yo esperaba de tú buena amistad.

En todo he de seguir tu consejo, haz lo que quieres, y guar-



Entre las disposiciones que se proponen, merecen mención especial las siguientes:

1.º Que al que encontrare embriagado en la vía pública fuera conducido al Asilo por quince días, y además se le impusiera una multa.

2.º Que los arrestados por este vicio fueran inscriptos en un registro especial, que llevará el negociado de la guardia municipal, quedando además archivada una fotografía del penado.

3.º Que se pasará a los establecimientos donde se expidan bebidas alcohólicas copias de estas fotografías, a fin de que sus dueños no les vendan ninguna clase de bebida, bajo la multa que se señalará.

4.º En estos establecimientos no se admitirá a los que resulten fotografiados por viciosos, pudiendo impetrar para su cumplimiento el auxilio de la guardia municipal.

5.º No se admitirá para trabajos ni cargo alguno en el Ayuntamiento a los que resulten inscriptos por este vicio en el negociado de la guardia municipal.

6.º Se concederán premios a los obreros de veinticinco años que mantengan a sus padres ó a hermanos huérfanos y no tengan ninguna nota desfavorable por el vicio de embriaguez.

7.º Se concederán igualmente premios a los padres que cuenten la edad de cincuenta años y tengan más de cuatro hijos y hayan atendido a su educación, sin nota desfavorable por este vicio.

El conde de Osoky, vicesecretario del Ministerio de Hungría, ha sido herido gravemente de un tiro de revolver que le ha disparado una señorita.

Se ignoran los motivos que han impulsado a la agresora.

Al paso del tren correo, entre las estaciones de Cenicero y Fuenmayor, se cayó una niña a la vía desde uno de los vagones.

La madre se arrojó a salvarla, resultando ambas ilesas.

Los periodistas alemanes tratan preferentemente de la derogación de la ley contra los jesuitas, pues no se esperaba que el canciller consiguiera vencer tan fácilmente la resistencia de los diferentes Estados. Atribúyese este resultado a la necesidad de obtener el apoyo del partido católico, para poder acabar la construcción de la escuadra.

Ha pasado a informe del Consejo de Instrucción pública la petición de varios Directores de Colegios de segunda enseñanza de Madrid, en la que reclaman se les conceda intervención en los exámenes de sus alumnos, se publique el Cuestionario único, se declaren vigentes, como únicas asignaturas, las que han sido establecidas por medio de leyes, y se extienda el curso desde el 15 de Septiembre hasta el 15 de Junio.

## Sección Religiosa

Apostolado de la Oración.

Intención general para el mes de Marzo: El movimiento religioso en Holanda.

Oración para este mes:

¡Oh Jesús mío! Por medio de Corazón inmaculado de Marial Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa conversión de Holanda.

Resolución apostólica: Ofrecer a Dios oraciones y buenas obras por la conversión de Holanda.

## Noticias

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una circular dirigida a los gobernadores para que adopten medidas eficaces a fin de que los Ayuntamientos de sus respectivas provincias abonon las cantidades que adeuden a los médicos titulares.

La recaudación de Febrero por derechos de Timbre ha ascendido a 4.906.859 pesetas, aumentando, por tanto, sobre lo recaudado en igual período del año anterior 206.558.

El aumento, por todos conceptos, sobre la recaudación de Febrero de 1903 es, 4.669.365.

Ha sido dado de alta el obrero Nicancor Arrieta de 29 años de edad, con domicilio en la plazuela de la Fuente, que fué lesionado el día 29 de Febrero último en las obras de construcción del hospital nuevo.

Por R. O. se ha resuelto que procede revocar el acuerdo de la Comisión provincial que declaró incapacitados para ejercer la concejalia a los vecinos de Ituro de Azaba señores Barco, Reguera y Martín, y confirmando respecto del concejal señor Hernandez.

El martes 15, a las diez de su mañana celebró su primera misa en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus el nuevo sacerdote don José Polo Benito.

D. Francisco Jarrin, digno Magistrado de esta Basílica, con la elocuencia en él peculiar, pronunció un discurso muy hermoso adecuado al acto. Fueron padrinos don Cándido y doña Julia Polo.

Felicitemos sinceramente al nuevo sacerdote.

El juzgado de instrucción está tramitando el oportuno expediente del juicio seguido a instancia de Florencia Garcia con motivo de haberse caído de un tejado el 28 de Agosto de 1901 de la casa de doña Micaela Martín sita en la plazuela del Poeta Iglesias, su esposo el obrero Agapito Dominguez Martín.

Se ha ampliado hasta el 15 de Abril próximo, el plazo para la admisión de máquinas aventadoras de cuyo concurso hemos dado cuenta ya a nuestros lectores. El Jurado calificador comenzará sus trabajos en la segunda quincena de dicho mes, y el reglamento a que han de ajustarse estos, se repartirá muy en breve, entre las casas constructoras.

Es tradicional en la marina rusa que un comandante no entregue jamás un buque al enemigo.

Sólo se conoce antes de la actual guerra un caso, el de la fragata «Rafael», que en el sitio de Varna se rindió a los turcos.

El emperador Nicolás publicó un edicto ordenando fuese echada a pique, donde se encontrase, aun en tiempo de paz, como así se efectuó cuando fué recuperada por los rusos en Sinope.

Al desgraciado comandante se le prohibió se casara a fin de que no engendrara una posteridad indigna de servir a la marina y a la patria.

El señor Torre Villanueva ha recibido el siguiente telegrama del Director general de Administración:

«En cumplimiento de lo que dispone el último párrafo del artículo 150 de la Ley municipal y regla décima de la R. O. de 22 de Febrero de 1891, se servirá V. S. remitir a este ministerio en el término de 30 días un estado de gastos é ingresos ajustados a la nomenclatura que tienen los presupuestos municipales, con los datos que contengan los ordinarios de cada uno de los pueblos de esa provincia autorizados para el presente año de 1904 expresivo además del resumen total que constituyen los gastos é ingresos municipales en junto y por capitulos».

Han sido destinados a la prisión aflictiva de Ocaña a extinguir dos años de presidio correccional (por robo) y un año (por hurto) respectivamente los reclusos de esta cárcel, José Manuel A. Montero y Enrique Agudo.

El Ayuntamiento de Yecla, ha co-

municado al señor Torres Villanueva haber suspendido de empleo y sueldo durante un mes, al secretario de aquella Corporación, por abandono de servicio.

Ha sido nombrado auxiliar para la recaudación voluntaria y ejecutivo del partido de Ciudad-Rodrigo don Alberto Pereira.

Por la alcaldía se pasa al Juzgado, en la presente semana, la relación de los industriales que no han satisfecho las multas impuestas por diferentes causas.

En el lago Champlán funciona con excelente éxito, una fábrica flotante de aserrar madera.

El serrín y desperdicios sirven para alimentar la caldera del motor que mueve las sierras, y un pequeño remolcador traslada esta fábrica de novísimo sistema al punto conveniente del lago, en que ha de ejercer sus funciones.

Por el Misissipi navega el «Menestral» barco inmenso que constituye un teatro flotante que recorre aquel río y sus afluentes dando representaciones.

En virtud de lo dispuesto por Real Orden de 19 de Febrero último, la Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 28 del próximo mes de Abril, y hora de las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras de alcantarillado para el saneamiento de la carretera de Salamanca a Sequeros, cuyo presupuesto de contrata es 36.397,14 pesetas.

Dentro de breves días se jirará una visita de inspección a los diferentes talleres de fundición de esta capital, por el cuerpo facultativo de minas, para ver en las condiciones en que se encuentran.

Don Pascual Gil, Secretario que fué de este Gobierno civil y en la actualidad del de Córdoba, acaba de ser trasladado a Burgos.

En la villa de Briones (Rioja), ha decidido la Asociación de labradores titulada «La Armonía» ensayar los procedimientos para la destrucción de la filoxera; el primero por el sulfuro de carbono, disuelto en agua, y el segundo por la misma sustancia, distribuida por una pala especial.

### Al Alcalde

Va para mes y medio que el caño de la plazuela de San Millán (calle de Varacruz 1.ª) se halla sin grifo ó boquilla, efecto de alguna ratería nocturna, y el vecindario, por tanto, se encuentra privado del importantísimo servicio del agua, que tienen que ir a buscar a otras fuentes, irrogándose molestias y perjuicios.

No se ocultará al Sr. Díez que el público honrado no tiene la culpa de esas raterías tan frecuentes en esta población, ni mucho menos de la deficiencia de los servicios de policía urbana, la cual no se cuida mucho «que digamos» de evitar estos abusos. Esperamos, pues, de la rectitud del Sr. Alcalde que, si quiera sea por primera vez, se digne atender nuestra reclamación y ordenar el próximo arreglo de mencionada fuente.

## Nueva misa

Como en otro lugar decimos, el mártir último celebró su primera misa nuestro amigo y compañero en la Prensa el doctor D. José Polo Benito.

Ocupó la sagrada cátedra el magistrado Sr. Jarrin y describió, con la elocuencia que le distingue, las contrariedades de la vida sacerdotal y el valor que necesita el presbítero para luchar y vencer a los enemigos de la religión.

Terminada la ceremonia religiosa pudo unir el celebrante a la satisfacción y alegría que embargaría su espíritu, a verse en condiciones de ir a la vanguardia de los defensores de las doctrinas del Crucificado, las simpatías y aprecio que le demostraron sus numerosos amigos y el acto realizado por los hurdanos mandando una comisión, que expresó perfectamente lo agradecida que estaba a todos los salmantinos que, acudiendo al

llamamiento de nuestro magistral, que con el fondo de justicia y caridad que se necesita para hacer su brillante campaña en pró de los hurdanos, logrará que esta región tenga la civilización de que carece por la apatía del resto de los españoles ó la ignorancia del estado en que se hallaban.

Terminó el día tan señalado para el nuevo presbítero, con los brindis de don Francisco Jarrin y el Dr. Argenta, y las mencionadas manifestaciones de los hurdanos.

## Por telégrafo

Sistema Marconi.

Madrid 17 (Varias horas).

### De la Gaceta

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando canónigo de la iglesia catedral de Palencia al presbítero D. Hipólito Avila Martín.

Otro nombrando vocal de la Comisión general de Codificación, con destino a la sección tercera, a D. Juan Maluquet y Villadot.

Otros de concesión de indultos y conmutación de penas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden dictando reglas para que tenga debido cumplimiento, en lo que al ramo de Aduanas se relaciona, el artículo 4.º del real decreto suspendiendo el importe de transportes para los vinos, aceites y legumbres que se exporten al extranjero.

El gobierno japonés ha negado la noticia transmitida por el almirante Al-xeieff, asegurando que en el último ataque a Port-Arthur había sido echado a pique un torpedero y sufrido importantes averías el crucero «Takasabo».

Ha dicho también el Gobierno del Mikado, que las averías experimentadas por algunos torpederos japoneses quedaron en seguida reparadas.

El general Makharoff parece que está ya convencido de que estos buques no podrán encontrarse en situación de prestar servicio hasta dentro de seis meses.

Un destroyer japonés se ha ido a pique a consecuencia de haber explotado una mina en el combate del miércoles. Numerosos cadáveres se han encontrado sobre la plaza cerca de Port-Arthur; entre ellos tres oficiales de artillería rusos y diez y seis soldados.

Despachos de Nagasaki aseguran que en Gensán ha sido detenido un súbdito de Corea que según parece enviaba informes a Vladivostock acerca de los movimientos de los japoneses.

En contestación al rumor de que Port-Arthur había sido evacuado y estaba ardiendo, contesta oficialmente Rusia que no abandonará jamás la citada plaza y que la ciudad ha sufrido pocos perjuicios.

### Exposición de Bellas Artes.

Ha quedado abierta para la admisión de cuadros la exposición de Bellas Artes que ha de verificarse en Mayo próximo.

El delegado Regio Sr. Fernández Pita con dos empleados del ministerio de I. P. constituyen la comisión receptora.

El plazo de admisión termina el 4 de Abril.

### Lectura de un proyecto.

Hoy leerá en las Cortes el ministro de Hacienda el proyecto de ley concediendo primas sobre el cultivo del algodón en España.

## Bolsa de Madrid.

D A 15

Interior, 75,45.  
Amortizable, 95,10  
Tabacos, 419,00  
Banco de España, 475,00  
Francos, a 38,70.  
Libras esterlinas, 34,70

## Ultima hora

6 m.

Nada nuevo

En Puerto Arturo reina tranquilidad.

Temores

Rogli viene a la frontera de Melilla. Dado el estado en que se hallan las kabilas, temense disturbios.

Dimisión

Ha dimitido el alcalde de Valencia.

Ley aprobada

Se aprobó la ley sobre matrimonios de los militares.

Habla Villaverde

Villaverde ha manifestado que no le apoyan los republicanos. Niega haya disidencia dentro partido conservador. Aplaza la presentación del voto particular al proyecto de esma para el saneamiento de la moneda. Desconfía de que el proyecto llegue a ser ley.

Las minorías

Romero ha convocado a los jefes de las minorías. Le dijeron que de aprobarse las actas graves, no harían obstrucción alguna.

Vacaciones

La clausura de las Cortes tendrá lugar el sábado.

No hay consejo

El Consejo de ministros que debió celebrarse anoche, se ha aplazado.

Choque

Un barco pesquero ha embestido al de guerra «Vasco Nuñez de Balboa» sufriendo ambas averías.

Entrevista régia

En la entrevista celebrada en Vigo por el emperador Guillermo con don Alfonso, convinieron en tener calma ante las presentes circunstancias.

Confírmase que la entrevista ha sido de carácter político.

Salida del emperador

Al anochecer y después de una despedida muy afectuosa, salió con rumbo a Gibraltar y Nápoles el emperador de Alemania.

Almeida

Se traspa una acreditado y bonito establecimiento de bebidas en punto céntrico, por tener que ausentarse su dueño. Darán informes en la barbería de don Miguel Silva.—RUA, 25.

SALAMANCA

Imp. de Almaráz, Zamora, 19.





# “La Polar”

Sociedad Anónima de seguros administrada por el Banco de Bilbao.

Capital social

100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas 50.000.000.

## Seguros contra incendios

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.

Asegura contra el incendio, toda clase de muebles é inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, don Fernando Hurtado de Mendoza, calle de la Estafeta, núm. 7, principal.



## RELOJERIA

# Pedro Juanes

49, RUA, 49—Salamanca

Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.

Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAM, ROSCOFF, BASCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª y otras.

Despertadores de bolsillo repetición, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.

Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.

Taller de composuras garantizadas.



## Restaurant

—de—

# RAMON H. CONTRERAS

Dr. Riesco, 23

Especialidad en vinos y licores, pastas exquisitas, y demás artículos propios de la casa.

● Precios sumamente económicos ●

DR. RIESCO, 23



## GRAN CENTRO FOTOGRAFICO

DOCTOR RIESCO, 62

Casa de primer orden, dirigida por el acreditado artista Sr. Poujade, premiado con medalla de oro y plata en todas las exposiciones.

Trabajos excepcionales en platinos y otros.

Especialidad en tarjetas postales con retrato inalterable al platino.

Grupos, ampliaciones en todos tamaños é instantaneidades para niños y caprichos.

Todos los días se opera aunque esté nublado.

Desde las 8 de la mañana hasta las siete de la tarde



## Comprad que os conviene

- Equipos de novias, en.....
- Camisetas de todas clases, en..
- Camisetas y pantalones, en..
- Corbatas y corsés, en.....
- Medias y calcetines, en.....
- Perfumería y abanicos, en..
- Capas, faldones y gorros en..
- Pecheras, cuellos y puños, en.
- Géneros de invierno, en.....
- Géneros de verano, en.....

La Favorita

Grandes surtidos

### NOVEDAD

Precios económicos

Esta demostrado en los doce años que está dicha casa en la

Calle de Zamora núm. 5

Frente al Cafe Suizo

Completo surtido en disfraces de Carnaval.—Confetti y serpentinas muy baratos



## CENTRO DE EDUCACION FISICA

(Academia Politécnica.)

Prior, 3, principal.

En uno de los más espaciosos locales que posee esta acreditada Academia, ha quedado instalado un magnífico

## GIMNASIO HIGIENICO

dirigido por Profesor competente que dispone de especial método de Gimnástica mediante el cual se obtienen, entre otros, los efectos siguientes:

- 1.º EFECTO HIGIENICO.—Para niños atrasados en su desarrollo, crecimiento armónico; para convalecientes y personas débiles, es el medio por excelencia y más seguro; evita y corrige el raquitismo y anemia; modifica los pechos mal conformados y ensancha los estrechos, salvando radicalmente de la tisis á infinitos seres que en lo más hermoso de la vida los arrebatara esa terrible afección, que cada año, sólo en los pueblos que se lleva estadística más ó menos exacta, 116.000.000 de víctimas.
- 2.º EFECTO ESTETICO.—Corrige las def. r. des, tales como desviaciones de la columna vertebral, caída de hombros y codo, anquilosis, obesidad, etcétera.
- 3.º EFECTO ECONOMICO.—Los enfermos gastan más que los sanos y no producen; las personas débiles y enfermizas tienen que dejar artes y carreras de su predilección por ser superiores á sus fuerzas físicas, origen y sosten de las intelectuales.
- 4.º EFECTO MORAL.—Así como la pereza es madre de todos los vicios, la debilidad física lo es de las bajas pasiones; solo la salud del cuerpo engendra alegría y da franqueza de carácter y salud al espíritu.

Honorarios módicos.

Clase especial para señoritas

Pidanse instrucciones al director de la Academia Politécnica,

D. Primitivo Navarro.

Prior, 3, principal.

**Agencia Universal ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## GRAN HOTEL TOLEDANO

DE

# MARCELINO FERNANDEZ

Calle del Alcázar 8, Teléfono 12, Toledo.

Este nuevo Hotel, es el más recomendado para los Sres. viajeros turistas y con preferencia á los señores viajeros, por ser el más céntrico de Toledo, con vistas á la Plaza de Zocodóver, y á la Alcázar, á cincuenta metros de distancia de la catedral, Museo, Sinagoga, y Academia de Infantería.

Hay cocina francesa y española, dirigida por su afamado dueño, esmeradísimo servicio á la carta.

Luz eléctrica y timbres en sus elegantes habitaciones.

¡No hay mesa redonda!

Hospedaie desde CINCO ptas.

Coches á todos los trenes con intérpretes y guías del Hotel.

Esmerado servicio de coches de lujo, servidos por la afamada empresa de Alegre, para visitar los principales monumentos de esta capital.

## CENTRO BARCELONES QUINTAS

Domicilio social: Carmen 33, 1.ª Barcelona.

Única Asociación que ha redimido á sus socios de la última quinta por la cantidad de 750 pesetas y única también autorizada por el Gobierno para constituir un capital de garantía en favor de los excedentes de cupo y para permitir que los mozos que se asocian depositen su dinero en casas de Banca y de Comercio.

Todos los capitales que se entreguen, son depositados en el Banco de España.

Para prospectos, informes y suscripciones, al Delegado de la misma Don Luis Domínguez Santos.

Travesía 14, 2.º—SALAMANCA

## RESTAURANT DE LA ESTACION

Almuerzos desde 2,50 pesetas.

Gran surtido á la carta.

Vinos de las mejores marcas.

Se sirven encargos.

PROPIETARIO

DON CARLOS HEVIA